

El esquema de operación que tradicionalmente se mantuvo hasta 1978, identificó como operación crítica el manejo de las especies monetarias, de tal forma que hasta ese momento, su prioridad se concentró principalmente en atender las necesidades de billetes y monedas en las diferentes regiones del país. Ello aún está vigente, pero desde luego se ha evolucionado en otros campos que son tanto o más importantes que las especies monetarias.

En efecto, con posterioridad a esa fecha, se decidió efectuar operaciones de mercado abierto, dentro de una política encaminada a regular la oferta monetaria, para lo cual se expiden títulos y reciben recursos, situación que adquiere mayor importancia a partir de la Reforma Constitucional de 1991 y de la expedición de la Ley Reglamentaria y de los Estatutos del Banco vigentes en la actualidad.

Así mismo, a partir de enero de 1994 se estableció la conveniencia de mantener una constante supervisión e intervención en el mercado cambiario, encaminada a su regularización, operación que indudablemente se constituye en una actividad crítica.

El manejo del portafolio de las reservas internacionales demanda una supervisión constante del mercado en el exterior, a través de la utilización de brokers y otras entidades, mediante medios tecnológicos avanzados que permitan comprar, vender o pignorar los elementos constitutivos de la inversión de los activos.

Así mismo, el Banco ordena el cumplimiento de sus operaciones a través de SWIFT, por donde mueve igualmente los recursos líquidos y las operaciones que las entidades financieras nacionales acuerdan con nuestra institución.

Finalmente, en 1990 el Banco inició el desarrollo de un Depósito Central de Valores, con el propósito de darle una mayor eficacia y seguridad al manejo de los títulos-valores emitidos o administrados por el Banco de la República, con lo cual se creó la figura del título desmaterializado, que ha venido adquiriendo importancia dentro del total en circulación. Indudablemente esta operación es de vital importancia para el control monetario, la actividad bancaria y el mercado de capitales.

La alta sistematización del Banco y por lo tanto la dependencia de los sistemas de información para el adecuado funcionamiento de la entidad y del sistema financiero, han hecho que se considere de vital importancia fortalecer el esquema de contingencia del banco, a través del montaje de un Centro de Soporte Alterno, para que garantice la continuidad de la operación con sistemas críticos como:

- Manejo de las reservas internacionales (negociación a través de traders)
- Intervención en el mercado monetario y cambiario
- Operación del Depósito Central de Valores
- Swift
- Sistema de Pago
- En todos estos componentes resulta crítico garantizar mecanismos a través de los cuales se pueda restablecer de manera inmediata las operaciones o en otras palabras, evitar que se interrumpa el servicio ante la ocurrencia de cualquier eventualidad.

Un aspecto neurálgico para el Banco tiene que ver con la administración de las Reservas Internacionales, por esto, un funcionamiento adecuado de los sistemas de información es vital, en la medida en que esto garantizará la toma oportuna de decisiones, en momentos en que el Banco requiera intervenir en el mercado cambiario a través de operaciones tales como: opciones put y/o call, con la tasa de cambio, acumular y/o desacumular reservas internacionales, entre otras. Es decir, garantizar la continuidad de este tipo de operación permite que haya un manejo eficiente de las reservas del país incluyendo la inversión, depósitos de custodia y disposición de los activos de reserva. El no garantizar la continuidad de esta operación, generaría un alto riesgo para los pagos oportunos del país en el exterior.

Otro aspecto es la situación del DCV, en el cual la caída del sistema de cómputo necesariamente conllevaría a paralizar las transacciones que se realizan con los títulos-valores allí depositados. En este caso, el costo de no tener un sistema de soporte, corresponde exclusivamente al costo de oportunidad de los activos congelados con motivo de la imposibilidad de efectuar transacciones con estos bienes inmuebles.

El otro factor (sistema de pagos), es el servicio que el Banco ofrece a las entidades bancarias, integrado a las transferencias de recursos vía SEBRA y al manejo de las cuentas corrientes. Obviamente, suspender el servicio genera situaciones similares a las registradas con los títulos en el DCV, pues la base fundamental del mismo radica en la disponibilidad de los saldos de cuenta corriente y de depósito de las diferentes entidades. Así, el desconocimiento de esta información causa parálisis en la operación de transferencia vía SEBRA como en todas las operaciones relacionadas con cuentas corrientes. Su costo está representado en la no disposición oportuna de los recursos líquidos.

El Banco debe asegurar la continuidad y confiabilidad de actividades críticas, de tal forma que ante una

eventualidad, como puede ser la interrupción del sistema de comunicaciones que aisle al Banco, dificultades en el centro de cómputo, etc. (inundación, incendio, etc.), el Banco no paralice su supervisión e intervención en el mercado cambiario, las operaciones de mercado abierto, la operación del Depósito Central de Valores, el pago de los títulos, y en fin, todas las operaciones con impacto sobre las transacciones que diariamente desarrollan los entes económicos y especialmente el sistema financiero.

Se consideró conveniente establecer un centro destinado exclusivamente a fortalecer los mecanismos de soporte o backup que se encuentran actualmente funcionando, que permita atender estas operaciones, con comunicación duplicada para atender todas y cada una de las operaciones críticas, con las seguridades físicas y facilidades de infraestructura necesarias para asegurar la plena operación del Banco en tales actividades.

Este soporte debe ser desarrollado con las mismas características especiales con que se atiende actualmente la operación. Desde el punto de vista tecnológico, el avance de los mercados requiere que se le ofrezca un grado de disponibilidad del ciento por ciento de las horas hábiles en que se operan; y el Banco tiene la responsabilidad de asegurar ese nivel de disponibilidad para evitar la interrupción del sistema. El programa de modernización de las aplicaciones y equipos de la institución, no garantiza por sí solo, el nivel de disponibilidad de los sistemas, pues se carecerá del soporte integral con una filosofía de duplicación de las actividades en sitio remoto y simultáneamente, de tal forma que ante la caída de un equipo, se disponga de la información actualizada.

De otra parte, el esquema de la oficina que ofrece este tipo de soporte, así como su diseño, requiere de seguridad física recomendable para estas actividades, por cuanto se trata de mantener, conservar y desarrollar allí actividades definidas como esenciales dentro del conjunto de objetivos que le señala la ley y los estatutos a la entidad.